



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6277-OC

Señor (es) : COMERCIAL JAM S.P.A.

Providencia, 30/6/2020

Dirección : AV. PEDRO AGRIRRE CERDA 3424 - E. CENTRA

Rut : 76.540.837-7

Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario : 5152206001002

Cargo Prog : 8001020 - EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/06/2020 -- Fecha de despacho : 22/07/2020

N° Pedido 4478 N° Solicitud: 5 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. DANIELA LOPEZ

Teléfono: 223341879

Dirección de despacho : AV. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SEPARADORES DE AMBIENTES, DE ALUMINIO COLOR MATE MELAMINA Y ACRILICO TRASLU CIDO	1.550.600,00	1.550.600
2	PUERTA DE MADERA CON CERRADURA DE SEGURIDAD	120.000,00	240.000
1	REPARACION DE PUERTA SEGUN COTIZACION 161219-1-JG	85.000,00	85.000
Son: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS .-		NETO	1.875.600
Observación: OC6277 PEDIDO 4478 - SEPARADORES DE AMBIENTE		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	1.875.600
		I.V.A	356.364
		TOTAL	2.231.964

V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE")

Página : 1 de 1